

Alerta Pesquera - Noviembre 2019

Autorizan inicio de pesca industrial de anchoveta y establecen cuota de captura

Mediante Resolución Ministerial N° 438-2019-PRODUCE publicada hoy 12 de noviembre, se autorizó el inicio de la segunda temporada de pesca industrial de anchoveta para la zona Norte-Centro, con un Límite Máximo Total de Captura Permisible (cuota) de 2'786,000 toneladas.

El inicio de la temporada será a las 00.00 horas del día 16 de noviembre y culminará al cumplimiento de la cuota o cuando lo sugiera el IMARPE